

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía nº 0446/2021, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

En atención a la necesidad de dar celeridad al procedimiento, en aras al principio de economía procesal,

RESUELVO:

Primero.- La selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE:

- **2 OPERARIOS DE LIMPIEZA**, tendrá lugar el 7/06/2021 a las 9,00 horas, según citación del SEXPE.
- **4 OPERARIOS DE BARRENDEROS Y LIMPIEZA** tendrá lugar el 7/06/2021 a las 11,00 horas, según citación del SEXPE.
- **2 OPERARIOS DE PINTURA** tendrá lugar el 7/06/2021 a las 10,00 horas, según citación del SEXPE.

Segundo.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Titulares:

Presidente: D. Jorge Galiana Fernández-Nespral

Vocal: D^a. María Jesús Matamoros García, Manuel Enrique González Ramírez y D^a Carmen Cordovilla Piñas.

Secretaria: D^a. Ana Caballero Vicente.

Suplentes: Funcionarios o laborales del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

